



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y vista la petición del Presidente de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso a la plaza nº 181.01 de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de “Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico”, convocada por Resolución de la UNED de fecha de 13 de enero de 2023 (BOE de 30 de enero 2023), se concede ampliar en un mes y medio el plazo establecido para la constitución de la comisión y resolución del concurso de la citada plaza.

El presente acuerdo de ampliación de plazo no es susceptible de recurso.

Madrid, a la fecha de la firma

EL VICERRECTOR

Miguel Miguéns Vázquez
Vicerrector de Personal Docente e Investigador

**SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN JUZGADORA
DEL CONCURSO DE ACCESO A LA PLAZA nº181.01.-**